

Cuenca, 15 de marzo de 2011

Sr. Dr.
JORGE PAEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE PAEZ MALO CIA. LTDA.
Cuenca

16 MAY 2011

De mis Consideraciones:

Para los fines pertinentes y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias como comisario de Páez Malo Cia. Ltda., pongo a su consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico 2010.

1.- La administración de Páez Malo Cia. Ltda., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observancia a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

2.- Los registros contables están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apoyados por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los respaldos a los asientos contables están debidamente archivados y en el orden cronológico que corresponde al giro propio del negocio.

3.- Los activos de la Compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños. En resumen las normas y procedimientos de control interno aplicados en la compañía son razonablemente apropiados.

4.- Los valores registrados en sus libros así como los resultados obtenidos en sus Estados Financieros y demás anexos, reflejan la real posición económica y financiera de la empresa.

Los Ingresos Totales que se generaron en el ejercicio económico ascienden a la suma de \$ 302.159,54, mientras que los gastos operacionales suman \$ 284.516,86 dándose una Utilidad Neta de \$ 17.665,30

El Activo total suma \$ 595.930,24 el Pasivo \$ 533.316,21 y el Patrimonio \$ 62.614,03 es preciso anotar que en el pasivo se encuentran registrados préstamos de Socios por el valor de \$ 157.622,61.

5.- Con respecto a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de ley de Compañías debo manifestar que se ha dado estricto cumplimiento.

Atentamente,



Econ. Sandra Morales
COMISARIO